

**INFORME DE SUPERVISION
30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DE
2026
CONTRATO NUMERO 2026-0209 DE
28 DE ENERO DE 2026.**



CONTRATANTE:	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.
CONTRATISTA:	MIGUEL ANGEL ARENAS VESGA
FECHA DE SUSCRIPCION	Enero 28 de 2026
FECHA DE INICIO	Enero 30 de 2026
FECHA DE TERMINACION	Mayo 29 de 2026.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	(\$26.000. 000.00) M/CTE.
FECHA ADICION	Mayo 28 de 2026.
VALOR ADICION	(\$13.000.000,00) M/CTE.
PRORROGA	Dos (2) meses.
FECHA DE TERMINACION CON ADICION	JULIO 29 DE 2026.
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CON TÍTULO DE POSGRADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ E.S.E.
NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIEGO FERNANDO PADILLA MENDIETA	CARGO: SUBGERENTE CIENTIFICO

FECHA INICIAL A CERTIFICAR: 30/05/2026	FECHA FINAL A CERTIFICAR: 29/06/2026
---	---

El Subgerente Científico O QUIEN HAGA SUS VECES del Hospital Federico Lleras Acosta, certifica que **MIGUEL ANGEL ARENAS VESGA**, cumplió a entera satisfacción y en forma eficiente, eficaz y oportuna con las siguientes actividades asignadas para el desarrollo del **contrato número 2026-0209** del 28 de enero 2026.

(Se debe relacionar las actividades desarrolladas durante el periodo conforme a lo descrito en el contrato).

Ejecución de control del 30 de mayo al 29 de junio de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES 05
PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 30 de mayo al 29 de junio de 2026
CONTRATO NUMERO 2026-0209

INFORME DE SUPERVISION
30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DE
2026
CONTRATO NUMERO 2026-0209 DE
28 DE ENERO DE 2026.



1. Implementar el programa de salud mental para los funcionarios de Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E Ibagué – Tolima, brindando espacios de escucha activa.	Durante el presente periodo, se implementaron actividades del programa de salud mental dirigidas a los funcionarios de la Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E., mediante la realización de espacios de escucha activa, orientación y acompañamiento, promoviendo el bienestar emocional y fortalecimiento de la salud mental en el entorno laboral.
2. Implementar la política de humanización en la institución.	Se implementaron en el mes de junio actividades orientadas al fortalecimiento de la política de humanización en la Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E., mediante jornadas de sensibilización, socialización de lineamientos institucionales y promoción de prácticas de atención humanizada dirigidas al personal asistencial y administrativo.
3. Realizar las actividades desarrolladas en el área de atención al usuario.	Se realizaron las actividades correspondientes al área de atención al usuario en la Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E., brindando orientación, acompañamiento y atención oportuna a los usuarios, así como gestión y seguimiento a las solicitudes, requerimientos y situaciones presentadas durante el mes de junio
4. Realizar socialización de derechos y deberes a los usuarios y sus familias.	Se realizaron jornadas en mes de junio de socialización de derechos y deberes dirigidas a los usuarios y sus familias en la Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E., mediante actividades de orientación y sensibilización encaminadas al fortalecimiento de la participación, el trato digno y el conocimiento de los lineamientos institucionales.
5. Gestionar las solicitudes de usuarios en el momento de presentarse inconvenientes con la prestación del servicio, así como desarrollar la capacidad de movilizar recursos con el fin de lograr la solución oportuna de situaciones especiales que se presenten con los usuarios,	Se gestionaron las solicitudes e inconvenientes presentadas durante el presente periodo por los usuarios frente a la prestación del servicio en la Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E., realizando orientación, acompañamiento y articulación con las diferentes dependencias, así como movilización de recursos institucionales y externos para brindar solución oportuna a las situaciones especiales identificadas.
6. Sensibilizar a los funcionarios sobre derechos y deberes de los pacientes.	Se realizaron jornadas de sensibilización durante del mes de junio, dirigidas a los funcionarios de la Hospital Federico Lleras

--	--

**INFORME DE SUPERVISION
30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DE
2026
CONTRATO NUMERO 2026-0209 DE
28 DE ENERO DE 2026.**



	Acosta E.S.E. sobre los derechos y deberes de los pacientes, mediante actividades de capacitación y orientación encaminadas al fortalecimiento de la atención humanizada y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.
7. Acudir a apoyar las diferentes áreas del hospital en el momento en que los usuarios estén quejándose o solicitando información o atención.	Durante el presente periodo, se brindó apoyo a las diferentes áreas de la Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E. en la atención y orientación de usuarios que presentaron quejas, solicitudes de información o requerimientos relacionados con la prestación del servicio, realizando acompañamiento y gestión oportuna para contribuir a la solución de las situaciones presentadas.
8. Hacer Recepción, seguimiento de satisfacción y PQR a las respuestas dadas a los usuarios.	Se realizó la recepción, seguimiento y verificación de satisfacción frente a las respuestas brindadas a las PQR de los usuarios de la Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E., correspondiente al mes de junio efectuando acompañamiento y control oportuno a los casos atendidos con el fin de contribuir al mejoramiento de la atención y prestación del servicio.
9. Apoyar la dependencia de Talento Humano en el desarrollo organizacional de la entidad.	Se brindó apoyo a la dependencia de Talento Humano de la Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E. en actividades relacionadas con el desarrollo organizacional, mediante acompañamiento en jornadas de capacitación, sensibilización, bienestar y fortalecimiento institucional dirigidas a los funcionarios de la entidad, programadas para el mes de junio.

A la fecha presenta el siguiente Balance Financiero:

APROPIACION PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 1939	FECHA: 27/01/2026	VALOR: \$ 26.000.000
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2273	FECHA: 29/01/2026	VALOR: \$ 26.000.000

--	--

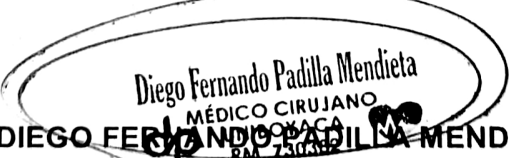
INFORME DE SUPERVISION 30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DE 2026 CONTRATO NUMERO 2026-0209 DE 28 DE ENERO DE 2026.	 HOSPITAL Federico Lleras Acosta
---	--

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2548	FECHA: 26/05/2026	VALOR: \$ 13.000.000
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	No. 3682	FECHA: 28/05/2026	VALOR: \$ 13.000.000

INFORME FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR CONTRATO INICIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA
CONTRATO: 2026- 0209	\$26.000.000		
CONTRATO: 2026- 0209 – ADICIÓN.	\$13.000.000		
Del 30 de enero al 28 de febrero de 2026	\$6.500.000	N° 01	25/04/2025
Del 01 de marzo al 30 de marzo de 2026	\$6.500.000	N° 02	20/03/2025
Del 31 de marzo al 29 de abril de 2026	\$6.500.000	N° 03	21/04/2025
Del 30 de abril al 29 de mayo de 2026	\$6.500.000	N° 04	20/05/2026
Del 30 de abril al 29 de mayo de 2026	\$6.500.000	N° 05	22/06/2026

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Ibagué 22 de junio de 2026.


Diego Fernando Padilla Mendieta
MÉDICO CIRUJANO
DIEGO FERNANDO PADILLA MENDIETA
SUBGERENTE CIENTIFICO

--	--